

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

9903 *PROBELTE PHARMA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Anuncio de reducción y simultáneo aumento de capital

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la mercantil Probelte Pharma, S.A. celebrada el pasado día 29 de julio de 2015 acordó, por unanimidad, reducir el capital social en la cuantía de cuarenta y ocho mil seiscientos ochenta y un euros con noventa y ocho céntimos de euro (48.681,98€) con la finalidad de devolver el valor de las aportaciones realizadas, mediante la amortización de las acciones nominativas números 1 a 810, ambas inclusive, de 60,1012€ de valor nominal cada una de ellas, mediante el abono al accionista titular de las mismas del importe de un millón quinientos setenta y ocho mil trescientos cuarenta y tres euros con cinco céntimos de euro (1.578.343,05 €).

Simultáneamente, se acordó por unanimidad la ampliación de capital en un importe idéntico al de la reducción referida, esto es, cuarenta y ocho mil seiscientos ochenta y un euros con noventa y ocho céntimos de euro (48.681,98€) mediante la emisión y suscripción de 810 nuevas acciones, de 60,1012€ de valor nominal cada una de ellas, habiéndose respetado el derecho de preferente suscripción de los accionistas.

Así, tras la ejecución de la reducción y simultáneo aumento de capital, la cifra de capital social quedará fijada en sesenta mil ciento un euros con veintiún céntimos de euro (60.101,21€), representado por 1.000 acciones nominativas, de sesenta euros con mil doce milésimas de euro (60,1012€) de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 1 a la 1.000, ambas inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas en metálico, modificándose en consecuencia el art. 5 de los Estatutos sociales relativo al capital social.

No procede el reconocimiento a los acreedores sociales del derecho de oponerse a la operación, ya que a resultas de la misma el capital social alcanza una cifra igual a la existente con anterioridad a la operación.

Murcia, 6 de octubre de 2015.- Doña Ester Belmonte Gómez, en su condición de Administradora Única de la Sociedad.

ID: A150045286-1